



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DEL II CONCURSO DE RELATOS DE TERROR DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LETRAS

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para premiar la presentación de relatos para el II Concurso de Relatos de Terror de la Delegación de Estudiantes de Letras de la Universidad de Murcia.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la Universidad de Murcia en alguna de las titulaciones oficiales de la Facultad de Letras durante el curso 2023/2024.

3. PREMIOS

Se concederán 3 premios dotados con:

- 100 € al primer concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la librería Diego Marín.
- 50 € al segundo concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la librería Diego Marín.
- 25 € al tercer concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la tienda Diego Marín.

4. COMISIÓN DE VALORACIÓN

Para la valoración de los premios se constituirá un jurado con la presente composición:

- a) Presidencia: Delegado de la Facultad de Letras.



- b) Secretaría: Secretario de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras.

Miembros:

- José Antonio Molina López, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.
- Rosario Guarino Ortega, profesora titular de filología latina y Coordinadora del Aula Palabra y Pensamiento de la UMU.
- Andrea Lara Castillo, Coordinadora de Cultura de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras.

Los miembros de la comisión estudiarán las propuestas presentadas y emitirán, según los plazos establecidos, el fallo. Se comunicará a los participantes la resolución a través del correo que especifiquen en la inscripción.

La comisión de valoración podrá declarar la convocatoria desierta si considera que ninguna de las obras reúne los requisitos estipulados en las bases, o si ninguna cumple con un estándar mínimo de calidad literaria.

5. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE RELATOS

La solicitud de inscripción y el relato se presentarán a través del correo deletras@um.es incluyendo:

- Ficha de inscripción disponible en el Anexo I de las presentes bases en formato PDF
- El relato en formato PDF, sin ningún tipo de elemento identificador de autoría.

El secretario del jurado se encargará de reunir los trabajos presentados y de trasladarlos a los miembros del jurado, eliminando todos los elementos identificadores de autoría posibles.

El **plazo de presentación de solicitudes** comienza al día siguiente de la publicación de las presentes bases en la web de la Delegación de Estudiantes, y finaliza el 31 de enero de 2024. La comisión de valoración



dispondrá de un tiempo máximo de 40 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes para comunicar los resultados finales.

Si la inscripción no reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, el jurado requerirá a la persona interesada para que lo subsane a la mayor brevedad posible, sin exceder en ningún caso el plazo de presentación original. En el caso de que el documento PDF contenga algún elemento identificador de autoría, será descalificado automáticamente.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

6. CONTENIDO PRESENTADO

Los originales, que habrán de ser inéditos y se presentarán sin firmar y sin ninguna señal identificativa del autor, deberán ajustarse a los siguientes parámetros:

- La temática de la convocatoria será el terror. Todos los relatos deberán ajustarse a esta temática para considerarse válidos. Se entenderán como relatos de terror todos aquellos que tengan intención o capacidad de aterrorizar, angustiar e inducir sentimientos de horror. Los relatos habrán de ser, a su vez, de ficción.
- El relato se presentará en formato Times New Roman 12, con interlineado 1'5.
- La extensión de los relatos será de entre una y 3 páginas.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas presentadas consienten la difusión de la obra por los canales de comunicación propios de la Delegación de Estudiantes, siempre que ello no se realice con finalidad lucrativa. Habida cuenta de la finalidad de esta convocatoria y del ámbito en el que

Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – www.um.es/estudiantes

Correo: deletras@um.es



se realiza, el señalado consentimiento se presta sin contraprestación distinta de la resultante, en su caso, de la concesión del premio.

Las obras no podrán incorporar contenidos objeto de propiedad intelectual o derechos de autor de terceros. En tal caso, serán excluidas, salvo que conste la autorización expresa del titular del derecho de que pueda tratarse y la obra empleada no quiebre los principios de autoría y originalidad, teniendo un carácter puramente accesorio. Cada autor será responsable de las consecuencias de cualquier orden que pudieran derivarse de la infracción de esta regla.



ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

He leído y acepto las bases del concurso

En _____, a __ de _____ de _____



Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]
T. 868 88 4861 – www.um.es/estudiantes
Correo: deletras@um.es